

**UPAO**

Facultad de Arquitectura Urbanismo y Artes

CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y ARTES**SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 05- 2017****FECHA: 03/05/2017**

En la ciudad de Trujillo, siendo las 11:30 horas del día Miércoles tres de mayo del año dos mil diecisiete, de conformidad con el Art. 58 del Estatuto de esta Superior Casa de Estudios, y artículos 17 y 18 del Reglamento de Sesiones del Consejo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes se reunieron en Sesión Extraordinaria los miembros del Consejo de Facultad de Arquitectura bajo la presidencia de la Sra. Decana Ms.Arq Nelly Amemiya Hoshi, con la asistencia de los siguientes docentes miembros del Consejo.

Decana : Ms. Arq. Nelly Amemiya Hoshi (NAH)
Profesores : Ms. Arq. Manuel Jesús Namoc Díaz (MND)
Dr. Arq. Roberto Saldaña Milla (RSM)
Dr. Arq. María Rebeca R. Arellano Bados (MAB)

Actuó como Secretario el Dr. Arq. Luis Enrique Tarma Carlos, Secretario Académico de la Facultad. Comprobado el quórum reglamentario procedieron los presentes a firmar la lista de asistencia y la Sra. Decana declaró abierta la sesión.

Iniciada la sesión, de conformidad con el Art. 59 del Estatuto de esta Casa Superior de Estudios y el Art. 14 y 21 del Reglamento Interno para Sesiones de Consejo de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Artes, se procedió al desarrollo de la sesión, dejándose constancia que con la notificación a esta reunión se ha comunicado la siguiente agenda.

A. AGENDA

1. Grados y Títulos.
2. Licencia a cuenta de vacaciones del Ms. Arq. Manuel Jesús Namoc Díaz y Encargatura de la Dirección de Escuela Profesional de Arquitectura.
3. Propuesta de Proyecto de Reglamento de Titulación por Suficiencia Profesional

B. DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DÍA**1. Grados y Títulos**

La Sra. Decana invita al Secretario Académico a que presente los expedientes de grados y títulos remitidos al Decanato.

- 1.1. El Sr. Secretario Académico informa a los miembros del Consejo que se han presentado diez (07) expedientes para optar el grado de Bachiller en Arquitectura:

CODIGO FAUA	APELLIDOS Y NOMBRES	ID
G2017- 033	TAPIA MILLA KARLA YASMINE	000110143
G2017- 034	ARBOLEDA ESPINOZA SUSANA	000109267
G2017- 035	ATARAMA VALVERDE OLGA MARIA	000111085
G2017- 036	ALLASI FARIAS GIOVANA ALEXANDRA	000105374
G2017- 037	VILLAVICENCIO PEÑA THALIA ISAMAR	000105243
G2017- 038	CASTAÑEDA RAICO NANCY ROCIO	000093618
G2017- 039	TIMANA MOSCOL CESAR ANIBAL	000105470



UPAO

Facultad de Arquitectura Urbanismo y Artes

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 05- 2017

EL CONSEJO ACORDÓ POR UNANIMIDAD: Otorgar el grado académico de Bachiller en Arquitectura a los siguientes egresados de la Escuela Profesional de Arquitectura:

APELLIDOS Y NOMBRES	ID
TAPIA MILLA KARLA YASMINE	000110143
ARBOLEDA ESPINOZA SUSANA	000109267
ATARAMA VALVERDE OLGA MARIA	000111085
ALLASI FARIAS GIOVANA ALEXANDRA	000105374
VILLAVICENCIO PEÑA THALIA ISAMAR	000105243
CASTAÑEDA RAICO NANCY ROCIO	000093618
TIMANA MOSCOL CESAR ANIBAL	000105470

2. Licencia por vacaciones del Ms. Arq. Manuel Jesús Namoc Díaz y Encargatura de la Dirección de Escuela Profesional de Arquitectura.

Mediante Oficio N° 225-2017-DEPA-FAUA-UPAO; Ms. Arq. Manuel Namoc Díaz, Director de Escuela Profesional de Arquitectura manifiesta que por motivos de salud y control médico en la ciudad de Lima deberá tomar vacaciones del 08 al 22 de mayo del 2017; por lo que en cumplimiento a lo anterior manifestado, solicita a la decana proponer ante la mesa del consejo de facultad al docente responsable de la encargatura.

La Arq. Nelly Amemiya Hoshi pide la palabra y manifiesta que en cumplimiento al estatuto de la UPAO y a la Ley Universitaria, respecto a los requisitos, propone al Dr. Arq. Luis Enrique Tarma Carlos para asumir como encargado la Dirección por el tiempo que dure las vacaciones.

EL CONSEJO ACORDÓ POR UNANIMIDAD: Aprobar la Licencia del Arquitecto Manuel Namoc Díaz, por los días del 08 al 22 de mayo del 2017, y encargar al Dr. Arq. Luis Enrique Tarma Carlos la Dirección de la Escuela Profesional de Arquitectura por el tiempo que dure las vacaciones.

3. Propuesta de Proyecto de Reglamento de Titulación por Suficiencia Profesional

La Arq. Nelly Amemiya Hoshi, expone el proyecto del reglamento de titulación por suficiencia profesional, en consideración a la necesidad que tiene la Facultad de tener otra opción de titulación conforme lo establece la Ley Universitaria y el Reglamento de Grados y títulos de la UPAO.

Ademas NAH, manifiesta, el proyecto establece con claridad los requerimientos y procedimientos que deben regir en la facultad para que los bachilleres que cumplan con los mismos puedan acceder a esta modalidad, además existen solicitudes de dos alumnos, los cuales se tienen que dar solución a sus requerimientos.

La Dr. Arq. María Rebeca R. Arellano Bados, manifiesta que es necesario y se encuentran conforme con el proyecto, porque es una necesidad considerando que existen varios bachilleres que están trabajando en diferentes empresas y entidades ejerciendo su especialidad y no se encuentran titulados.



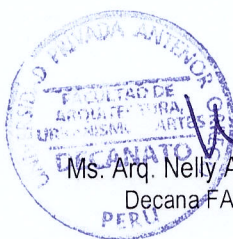
UPAO

Facultad de Arquitectura Urbanismo y Artes

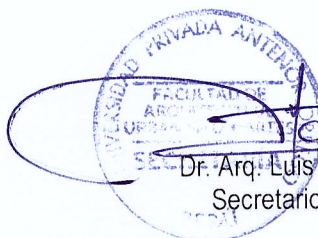
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 05- 2017

EL CONSEJO ACORDÓ POR UNANIMIDAD: Aprobar el proyecto Reglamento de Titulación por Suficiencia Profesional en toda su estructura y contenidos.

Siendo las 01:15 pm del miércoles 03 de mayo del 2017, y habiéndose agotado todos los puntos de agenda, la Sra. Decana dio por concluida la presente sesión ordinaria.



Ms. Arq. Nelly Amemiya Hoshi
Decana FAUA-UPAO



Dr. Arq. Luis Enrique Tarma Carlo
Secretario Académico FAUA